

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
 En id. id. trimestre 2'00 »
 En id. id. un año 8'00 »
 Pagando un año anticipado 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa.

CUADROS

EN DEFENSA PROPIA

Ese cuerpo inerte, de quien todos espantados huyen, teñido en su propia sangre, revueltos los ojos en sus órbitas, desgredado, crispadas las manos, con el sello del réprobo en la frente... es un suicida.

¿Causas?

Las ha dejado él mismo, escritas en dos cartas, una para el Juez de Instrucción y la otra para el Párroco de su pueblo. «Tomo esta resolución, dice en ellas, por haberme apartado de la Religión Católica e ingresado en el sindicalismo rojo, engañado por oradores demagogos.»

Como Judas, reconoce el miserable su pecado e impenitente como él se arranca la vida.

Y se quita la vida porque deja de ser católico.

Jamás, jamás se oyó decir: me suicidó porque me he hecho católico; sin embargo ahí está ese desgraciado afirmando: me suicidó porque dejando de ser católico ingresé en el sindicalismo rojo.

A vista de este hecho histórico (1) juzgad qué doctrina es buena.

II

En Rusia un Obispo católico, por obedecer antes a Dios que a los hombres ha sido fusilado.

Teñido también en su sangre yace en el suelo su cuerpo inerte.

Mas la placidez de su rostro; sus ojos entreabiertos; sus labios que parecen aún orantes; las personas que furtivamente se deslizan a besar sus manos ensangrentadas y a empapar sus pañuelos en la sangre vertida, demuestran que aquél es un mártir.

Ha muerto, pero la muerte aun a pesar de ser trágica no ha hecho a su cuerpo repugnante, sino adorable y amado.

Todos al pasar se detienen y le admiran... ¡hasta sus enemigos!

Unos dicen: Es un héroe; otros: es un santo; todos: es un mártir del deber.

Pero ¿quién le ha hecho héroe? ¿quién le ha hecho santo? ¿quién le ha dado fuerza para el martirio?

¡La doctrina cristiana!

La muerte hace repugnantes y odiosos a los que mueren víctimas de doctrinas anticristianas.

La muerte hace amables a los que son llevados al sacrificio por defender la doctrina de Cristo.

A la vista de estos distintos efectos ¿cuál doctrina será la buena?

A. HERNÁN.

(1) Este suicidio con los datos expuestos lo ha relatado la prensa de Orense.

Mujer que reúne la virtud y la bondad a la belleza, es una criatura casi divina. Pero la belleza sin la virtud es una desgracia; y sin la bondad un frívolo adorno.

Para don Pedro Marcos, don Gregorio Martín Ceñudo y para... todos los demás concejales que como ellos piensen.

Mucho lamento, queridos paisanos míos, que a estas alturas, después de los años que llevan rigiendo los destinos de nuestro pueblo, no se hayan aún dado cuenta de los inconvenientes que tiene el ocupar cargos públicos, porque, deben tener muy presente, que si en su vida privada y en la administración de su casa nos está vedado meternos a todos los demás mortales, en cambio, no es lo mismo en lo que toca a su vida municipal, a su labor como administradores de la hacienda municipal; ahí... ahí... tenemos perfectísimo derecho a meternos todos los bejaranos, desde el primer contribuyente hasta el más humilde jornalero; todos tenemos derecho a criticar vuestros actos, no quedándoos otro recurso que defenderos o justificaros ante la opinión bejarana, que sabrá aplaudir vuestros éxitos o censurar vuestros desaciertos.

No comprendo el enojo de los señores Marcos y Ceñudo por las críticas que yo me permití hacer en mi último artículo del 14 de abril pasado, que, como recordarán los lectores, se reducían a entonar un himno laudatorio a la Giralda de la Corredera y a los concejales que acordaron su construcción, a reseñar a la ligera el derribo del Crucifijo del Cementerio y a disculpar, en lo posible, el estado lamentable de la conservación y limpieza de las calles de Béjar. A todo esto, señores Marcos y Ceñudo, tengo siempre perfectísimo derecho, y mucho más, actualmente, en que está a la orden del día el tema de exigir responsabilidades a los hombres públicos que nos han gobernado en los últimos años. ¿No es verdad, amigo Ceñudo, que usted figura en la vanguardia de los que exigen responsabilidades a los gobernantes y militares causantes de las desdichas nacionales? ¿Pues, por qué razón no hemos de tener derecho los demás a censurar sus desaciertos como gobernante de Béjar? ¿Por qué razón, señor Marcos, no hemos de poder censurar el hecho de que el dinero municipal, en vez de invertirse en el abastecimiento de aguas, en las reformas de la Central eléctrica, en la habilitación de locales para escuelas... etcétera, se invierta en la construcción de ese monumento, digno de figurar a la entrada de Fuentebuena, y en reformas innecesarias e inoportunas del Cementerio?

Yo no niego, señor Marcos, que usted trabaje por conseguir la perfección de la limpieza de nuestras calles, pero también hay que reconocer que, hasta la fecha, el éxito no le acompaña en su noble empeño; dé usted una vuelta todos los días por la calleja inmediata al teatro Cervantes y... tápese las narices, porque hasta aquí llega el olor, y como éste caso podía citarle muchos más, pues todas las callejas están igual, y algunas calles poco más o menos; de modo que más vigilancia, que viene el verano y a los veraneantes les agradarán los aromas del Parque, pero los de las callejas, no.

Dijo el señor Marcos en la sesión del día 25 de abril que, a su entender, yo no pretendía más que zaherir al Ayuntamiento, y contra esa suposición sí que yo tengo que protestar.

¿Cómo voy yo a molestar sistemáticamente al Ayuntamiento de Béjar, si es a él a quien debo lo que soy? El Ayuntamiento, al costearme los estudios del bachillerato, me abrió un porvenir inesperado, dados los humildes recursos de mis padres, que, a duras penas, hubieran podido darme la primera enseñanza; por eso, desde el día en que el Ayuntamiento acordó subvencionarme para estudiar la segunda enseñanza, le debo gratitud eterna, y mi mayor gloria sería poderle pagar con creces los sacrificios que por mí se impuso.

Sí, señores Marcos y Ceñudo, yo al Ayuntamiento bejarano le respeto y le quiero como quería a mis padres, igual cariño guardo para los buenos concejales que se sacrifican por el bien del pueblo, pero a los otros concejales, a los que no saben o no quieren cumplir con su deber, a esos yo les quiero... como se debe querer a los malos padrastros; de modo que, señores Marcos y Ceñudo, ya comprenderán, por lo anterior, el alcance de mis críticas al Municipio, así que yo les ruego que se den cuenta de su noble y elevada misión en el Municipio y rueguen a Dios les ilumine cada vez que tengan que tomar alguna iniciativa, no sea que les vaya a resultar tan desgraciada como la de la construcción del monumento o la del traslado del Crucifijo.

Y referente a la invitación que, en serio o en broma, me hace don Pedro de que el mejor modo de demostrar mi amor a Béjar sería fijar en ella mi residencia, le contestaré que aún es pronto; ya saben algunos amigos, suyos y míos, que me han visitado, lo satisfecho que me encuentro en esta capital, así que no tengo gran prisa por trasladarme; estoy esperando a que terminen ustedes las obras de abastecimiento de aguas, la reforma de la Central eléctrica, el pantano de Navamuño, el alcantarillado y demás detalles que faltan a nuestro pueblo para que sus habitantes gocen la vida próspera, tranquila e higiénica que yo para mí deseo.

Termino, queridos amigos, aconsejándoos que siempre que os equivoquéis en vuestra gestión municipal, seáis sinceros; entonad el mea culpa, confesad vuestros errores y sufrid resignadamente la penitencia que os impongan, que podrá reducirse a algunos alfilerazos, más o menos profundos, que os propinemos los que ardientemente deseamos vuestra perfección concejil.

ANGEL IZQUIERDO.

Bilbao, 8 mayo 1923.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA

PRIMERA COMUNIÓN

Sumamente conmovedor, como siempre que se celebra, resultó el acto de la primera comunión, celebrado el sábado pasado, en el Colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad.

El altar de la capilla estaba artísticamente adornado e iluminado con el gusto que acostumbran las Religiosas Concepcionistas.

A las ocho y con numerosa concurrencia, que llenaba por completo la capilla, comenzó la misa, que dijo el capellán del Colegio, don Pablo Guardado, cantando durante ella preciosos motetes un coro de Religiosas y alumnas, acompañadas al armonium por la Religiosa profesora de música del Colegio.

Momentos antes de la comunión el capellán dirigió un piadoso fervorín a los niños, llegándose éstos a la Mesa Eucarística con suma reverencia y compostura, mientras las niñas María Luisa Olleros y Florita Campo Cerrudo, muy bien vestidas de angeles, permanecían a los lados del comulgatorio en actitud de orar.

Después de los niños y niñas de primera comunión, comulgaron todos los padres y madres de éstos y otras muchas personas, derramando la mayor parte abundantes lágrimas ante tan tierno espectáculo.

En el ejercicio de la tarde, el señor capellán predicó una fervorosa plática sobre las promesas del bautismo, y, hecha por los niños y niñas de primera comunión la renovación de aquéllas, se expuso a S. D. M., se rezó la Estación, el Santo Rosario, se hizo el ejercicio de las Flores, y, a continuación, la Reserva y bendición con el Santísimo.

Por último, los niños y niñas ofrecieron las flores a la Virgen, recitando alusivos versos, y la niña María Arroyo López leyó muy bien un ferviente acto de consagración a la Inmaculada.

Comulgaron las niñas María Arroyo, Florita Campo, María Luisa Olleros, Amparo García, Carmen Muñoz, Agustina Cascón, Leonor Izquierdo, Dolores Fraile, María del Castañar Méndez, Dolores de Arriba Tapia y Fidela Villagómez, y los niños Marcelino Cascón, José Rodilla y Francisco Rodríguez.

Reciban éstos, sus padres, las Religiosas Concepcionistas y el señor capellán del Colegio nuestra más efusiva y cordial felicitación.

La comunión de los presos

Como habíamos anunciado en nuestro anterior número, el domingo pasado se celebró el conmovedor acto de administrar la comunión pascual a los reclusos de la cárcel del partido.

En el Juzgado de Instrucción se reunieron las autoridades civiles y militares y demás invitados, dirigiéndose a la parroquia del Salvador, donde se organizó la procesión, llevando el Santísimo don José M.^a Nieto, a quien acompañaban don Segundo Estévez y don Ignacio Parra, bajo palio, cuyas varas sostenían los jóvenes abogados don Saturnino Rodríguez, don Lázaro Calzada, don Antonio Manzanares y don Vicente Agero.

Ocupaban la presidencia el señor juez de Instrucción don Luis Rubio de Usera, el alcalde don Clemente González, capitán de la guardia civil don Manuel Oliva, juez municipal don Valeriano Rodríguez, actuario señor Linares y el concejal señor Sánchez Martín, y cerraba la marcha la banda municipal, bajo la dirección de don Gonzalo Martín.

Al aparecer el Santísimo en la puerta de la iglesia, la banda municipal batió la Marcha Real, dirigiéndose la procesión a la cárcel.

Primero comulgaron el jefe de la prisión don Francisco Neila y los oficiales de la misma, don Antonio Durán y don Emilio Neila, todos de uniforme, luego cinco reclusos, y, por último, el señor juez de Instrucción y el notario don Felipe G. Mcñibas.

Durante la comunión tuvieron el paño el juez municipal y el actuario, ejecutando la banda una bonita composición musical; muchas personas derramaron lágrimas ante el conmovedor acto.

Después subió la procesión por la calle de las Armas, bajando por la calle Mayor y dando la vuelta a la Plaza; ya dentro del templo, don José M.^a Nieto dió

la bendición con el Santísimo a los acordes de la Marcha Real.

El Excmo. Ayuntamiento obsequió a los reclusos con un buen desayuno y abundante comida, muy bien servida por don Francisco Gutiérrez.

Nuestra cordial felicitación al señor juez de Instrucción e individuos de la Junta económica de la cárcel, por el brillante acto reseñado.

El homenaje a don Francisco Muñoz

Como recordarán nuestros lectores, a raíz de haber sido designado el ilustrado abogado y particular amigo nuestro, don Francisco Muñoz para ocupar la presidencia de la Diputación provincial de Salamanca, se acordó dedicarle un homenaje, como acto de afecto y de cariño de Béjar a uno de sus hijos que, por sus propios esfuerzos, ha sabido elevarse a tan alto puesto, y que dicho homenaje consistiera en una placa con las firmas de todas las Corporaciones y Sociedades de nuestra ciudad.

Construida ya mencionada placa, anoche se celebró una reunión en el Ayuntamiento para acordar la forma en que se había de hacer la entrega de la misma, y aunque hubo algunas personas que opinaban debía verificarse en sesión pública del Ayuntamiento, como se manifestó por otras que el deseo del señor Muñoz era el de que se evitara toda ostentación, predominó este criterio, acordándose hacer la entrega uno de los primeros días de la próxima semana, que tal vez sea el martes, por una comisión, constituida por el alcalde y dos concejales y las personas que la Corporación municipal designaría para representar a las distintas entidades y Corporaciones.

La placa es una magnífica obra de arte, de los talleres de A. Santamaría, de Madrid; es de plata, en cuyo centro lleva la dedicatoria con todas las firmas, admirablemente imitadas, de los representantes de las entidades y Corporaciones bejaranas, encuadrada por una rica orla de plata repujada, que lleva en el centro superior el emblema de la justicia, con fondo de esmalte rojo, en el extremo de la derecha el escudo de Salamanca, y en el de la izquierda el de Béjar, también en esmalte; en los ángulos de la parte inferior, y en plata sobredorada, ostenta una figura como emblema de la ciencia y de las artes, a la derecha, y a la izquierda, otra representando a la industria.

Mide 45 centímetros de larga por 32 de ancha y va colocada sobre una lápida de mármol negro, con vetas blancas, de 52 centímetros de longitud, por 39 de latitud, con un cordón de seda para colgarla; el coste de tan hermosa obra de arte ha sido el de 1.900 pesetas.

Reiteramos a don Francisco Muñoz nuestra cordial felicitación y le deseamos pueda disfrutar muchos años del sillón presidencial de la Diputación, para que desde él pueda laborar por Béjar.

JURADOS

Para el segundo cuatrimestre del corriente año han sido elegidos los siguientes, del partido de Béjar:

- Cabezas de familia.—Manuel Len Rodríguez, Aldeacipreste.
- Juan Amores Maillo, Rogelio García García, Eloy Hernández Hernández, Enrique Pamo González y Toribio Vázquez Martín, Béjar.
- Pedro García Peral, Bercimuelle.
- Angel Fraile Mayo, Candelario.
- Indalecio Yuste Díaz, Cantagallo.
- Pedro López Francisco, Cristóbal.
- Daniel Tio Moreno, Cespedosa.
- Juan Muñoz Martín, El Cerro.
- Juan Martín Blázquez, El Tejado.
- Antonio García Bernal, Fuentes de Béjar.
- Juan Gómez Gómez, Ledrada.
- Galo Calvo Martín, Lagunilla.
- Victor Blanco Hernández, Montemayor.
- Pedro Capitán Peral, Puente del Congosto.
- Emilio García Miña, Puerto de Béjar.

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA SAUCEDO DE BERMEJO

que falleció en Madrid el día 13 de mayo de 1918

después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Felipa Redondo; hermano don Godofredo y demás familia

Suplican a sus amigos se dignen asistir a las misas, que en sufragio de la finada se celebrarán el día 13, en las Comendadoras de Santiago (Madrid), y en las capillas del Colegio de la Inmaculada y Hermanitas, de Béjar, a las siete de la mañana.

Aureliano Hernández Martín, Valdefuentes. Capacidades. — Pedro Arroyo García, Pedro Junquera Lázaro y Miguel Muñoz Elena, Béjar. Pablo Antona García, Bercimuelle. Ramón Sánchez Mateos, Cabeza de Béjar. Justo Yuste Peña, Candelario. Santiago Nieto Robles, Colmenar. Cesáreo Romo Gómez, Cespedosa. Felipe García García, Fuentes de Béjar. Ceferino González Arroyo, Montemayor. Juan Alonso Martín, Nava de Béjar. Juan Peral Lozano, Puente del Congosto. Pedro Bogallo Muñoz, Puerto de Béjar. Miguel Conde Fraile, Sanchotello. Juan Hernández Pérez, Valdelacasa. Fructuoso Blanco Domínguez, Valdefuentes. Supernumerarios. — Cabezas de familias.— Fernando Almeida Hernández, Luis García Castrillo, David Mira Santos y José Marcos García, Salamanca.

Capacidades. — Antonio Domínguez Diego y Luis Infante y de Ortiz, Salamanca.

Los cuales comparecerán los días 4 y 5 de junio próximo, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1923.

Empieza a las veintuna horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Ginés, Paz, Martín Ceñudo, Martín Sánchez y Natal.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se da lectura de un telegrama de don Filiberto Villalobos, en el que comunica, que habiendo sido proclamado Diputado a Cortes por este distrito, reitera su gratitud a esta población, ofreciendo su más decidido y entusiasta propósito de laborar por la resolución de los problemas que interesan a Béjar.

El señor alcalde manifestó, que a dicho telegrama había contestado con otro, felicitándole en nombre del vecindario y agradeciéndole en cuanto valen los ofrecimientos que hace en aquél.

El Ayuntamiento se dió por enterado. Asimismo se dió por enterado de una atenta comunicación del señor presidente

de la Excmo. Diputación provincial de Salamanca, en la que se traslada la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 de abril último, por la que se desestima el recurso entablado por este Ayuntamiento, en unión de otros 123 pueblos de esta provincia, contra el reparto del contingente provincial para el corriente año de 1923 a 24, por los fundamentos que sirven de base a la resolución de referencia.

Dada lectura a los documentos que ha remitido el Cónsul General de España en la Habana, referentes al mozo del actual reemplazo por este alistamiento con el número 81 del sorteo, Zacarías Álvarez Rodríguez, de los que resulta que alcanzó la estatura de un metro seiscientos veinte milímetros, y que reconocido por el médico agregado a dicho Consulado, Dr. Ramón García Mon, le conceptuó útil para el servicio en el Ejército, con un perímetro de 85 centímetros, no habiendo alegado nada, el Ayuntamiento, en vista de este resultado, acordó variar la clasificación de soldado pendiente de justificación, que de este mozo se hizo en sesión del 25 de marzo último, por la de soldado, que hoy le corresponde.

Se acuerda aprobar el expediente instruido a instancia del vecino don Fernando García Sánchez, para el ingreso en la Casa de Misericordia provincial de su hija Teresa García Muñoz, y proponer a la Excelentísima Diputación provincial de Salamanca el ingreso solicitado.

Leída una solicitud del vecino Fernando García Sánchez, pidiendo socorro para poder trasladarse a Salamanca en unión de su hija, con el fin de verificar el ingreso de ésta en la Casa de Misericordia provincial, a que se refiere el expediente de que se ha dado cuenta anteriormente, el Ayuntamiento, por la razón antes indicada, acordó por unanimidad concederle el socorro establecido para estos casos.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Juan González Hernández, pidiendo autorización para convertir una ventana en balcón antepecho, en la casa de su propiedad, sita en la calle de Barrioneila, número 28, así como para convertir una ventana en puerta de calle en su casa, sita en la misma calle, número 18.

Dada cuenta de una exposición suscrita por don Rufino Sánchez y otros veinte vecinos de esta ciudad, domiciliados en la calle de Villalobos, solicitando del Ayuntamiento no autorice la circulación de auto-

móviles y camiones por la misma, por los peligros a que están expuestos los transeúntes y especialmente los niños, por ser dicha calle muy estrecha, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta las extraordinarias dimensiones del autocamión grande, propiedad de don Federico Cortés Merás, y las razones que aducen mencionados vecinos, acordó por unanimidad prohibir a este señor la circulación de citado vehículo por el interior de la población.

Se lee una comunicación del médico del segundo distrito, don Mateo Montero Gómez, manifestando, que encontrándose enfermo y teniendo necesidad durante algún tiempo de atender a su salud, ha tenido a bien designar para que le sustituya en los servicios que están a su cargo, al facultativo don Félix Antigüedad Díez; el Ayuntamiento acordó por unanimidad, a propuesta de don Gregorio Martín, que dicha comunicación pasara a informe de la comisión de Beneficencia.

Se lee un besalamano del señor juez de primera instancia e Instrucción de esta ciudad y Junta de Patronato, invitando a los señores alcalde y concejales a la solemne comunión de los reclusos de la Cárcel de este partido, que se celebrará el próximo domingo, 6 del actual, a las ocho horas y treinta minutos, con ruego de que les acompañe a dicho acto la banda municipal y la bandera de la ciudad.

Después de breve deliberación, fué acordado que los concejales que lo deseen, en representación del Ayuntamiento, asistan a mencionado acto, y en atención a que no es costumbre que al mismo les acompañe la bandera, que se siga respetando esta costumbre. También fué acordado no hacer uso de los servicios de la banda municipal, por no ser obligación de ésta su asistencia a referido acto.

El presidente de la comisión de Beneficencia, señor Ginés manifestó, que deseaba hacer constar que la falta de su asistencia a la comunión de los reclusos no se interpretara como un deseo suyo de no deferir a la invitación, puesto que por asuntos de urgencia tenía que asistir el mismo día a una reunión con las representaciones de varias Sociedades obreras.

Sin discusión fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Una a la de don Juan Calvin Santos, concediéndole autorización para ampliar dos ventanas de la casa de su propiedad, sita en la calle de Gerona, número 5.

Otra a la de don Manuel Alonso Redondo, concediéndole licencia para convertir un balcón antepecho en voladizo, correspondiente al piso segundo de la casa número 16 de la calle de Pardiñas; y

Otra a la de don Manuel Sánchez Rodilla, autorizándole para la colocación de tenderos para el servicio de su fábrica, en terrenos comunales enclavados en la Glorieta o camino de Valdesangil, con sujeción a las condiciones que se consignan en dichos informes.

El señor alcalde, en nombre de la comisión de Hacienda, dió cuenta de haber quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el arrendamiento de la casa propiedad del Municipio, sita en la Plaza de Toros del Castañar.

En su vista, el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar a dicha comisión para la celebración de sucesivas subastas, bajo el mismo tipo de condiciones que han regido para la primera.

El señor Ginés, en vista de la desgracia que aqueja al señor presidente de la comisión de Policía y Obras, se dirigió a los vocales de esta comisión, encareciéndoles el urgente arreglo del pavimento de la calle de la Libertad, que se encuentra en deplorables condiciones.

El señor Martín Sánchez contestó al señor Ginés, que se avistaría con el presidente y que si éste no tenía ningún proyecto acerca del arreglo de citada calle, procuraría complacer en sus deseos al señor Ginés.

El mismo señor Ginés, en representación de la comisión de Sanidad, en su deseo de prevenir al vecindario contra probables enfermedades durante los meses de verano, propuso y fué acordado por unanimidad, que por el señor alcalde se dicte un bando en el que se recomiende al público el cumplimiento de las disposiciones del capítulo 3.º de las vigentes ordenanzas municipales, que tratan de la limpieza e higiene públicas y especialmente a los vecinos que tengan en sus casas ganados, el aseo de las cuadras, previniendo que transcurrido el plazo de ocho días, se girarán visitas de inspección por una comisión del seno de este Ayuntamiento y las faltas de limpieza que se notaren, serán penadas sin contemplación alguna.

El regidor síndico, don Antonio de Paz, pidió el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Municipio acerca del saneamiento del cauce sito en la calleja de la antigua fundición del señor Izard.

Le contestó don Rufino Martín, que hace próximamente dos sesiones y en vista de haberse celebrado sin efecto tres subastas, se autorizó al señor presidente de la comisión de Policía y Obras para que se ejecutara esta obra por administración; trabajo que seguramente estaba paralizado, debido a la reciente desgracia que experimentaba

FELIPE F. ESPINA

Motors.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos
motors bombas.

Motors "CROSSLEY"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

NO SEA USTED RUTINARIO

SI NECESITA COMPRAR

- Ferretería.** { Herramientas.—Tornillería.—Puntas y clavos.—Hierros.—Chapas.
—Tuberías—Cerraduras y candados planos y demás metales, etc.
- Lozas y....** { Bateria de cocina de aluminio, de porcelana, vajillas de loza, vasos
y copas de cristal, maletas, jaulas, cestas, artículo de barbería
- Muebles....** { Silleras, lavabos, armarios, camas de hierro y madera,
:: cuadros, espejos, perchas, mesas, chineros, etcétera ::

VEA EL SURTIDO Y PIDA PRECIOS EN LA **FERRERÍA DE ARIAS**

don Pedro Marcos. Prometió activar este asunto.

A propuesta del señor Natal, fué acordado por unanimidad que por la alcaldía-presidencia se requiera a los concejales que continuamente tienen abandonadas sus funciones, a fin de que concurren como es su obligación a las sesiones y demás actos municipales que se celebren, en la inteligencia de que si así no lo hacen, se les impongan las sanciones que establece el artículo 98 de la vigente Ley municipal y que si resultare ineficaz la imposición de dichas sanciones, se dé conocimiento al señor Gobernador civil de la provincia, a fin de que por éste se haga uso de las atribuciones que le competen sobre el particular.

A petición de mencionado señor Natal fué acordado que, previa la redacción del correspondiente pliego de condiciones por las comisiones de Policía y Obras y Hacienda, se celebre la oportuna subasta para la ejecución de las obras relativas al patio de la Cárcel de este partido judicial.

No hay más asuntos y el señor presidente levanta la sesión a las veintidos horas y cinco minutos.

En el quinto aniversario del fallecimiento de doña Joaquina Saucedo (q. e. p. d.), reiteramos nuestro sentido pésame a su señora madre doña Felipa Redondo y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Mañana, la misa mayor de la parroquia de San Juan será en Santa Ana, por la fiesta de San Gregorio, la cual se celebrará a las ocho y media, predicando don Felipe Amador Yuste.

El lunes próximo se celebrará el solemne acto de la primera comunión de los niños de las escuelas públicas, en la parroquia de Santa María.

La comitiva se reunirá en el local de las escuelas de Mansilla, a las ocho de la mañana de mencionado día.

Asistirá la banda municipal, la cual dará un concierto por la tarde en el paseo de Santa Ana.

Se encuentra en franca convalecencia, después de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Juana Calvo Agero, esposa del conocido fotógrafo, nuestro buen amigo don Juan Requena.

También está ya restablecido de la que algún tiempo le ha aquejado, nuestro querido amigo, el ilustrado farmacéutico, don Bernabé Poyo.

De todas veras lo celebramos.

Nuestro buen amigo don Victoriano Martín Rubio ha empezado ya a fabricar hielo artificial de agua pura, el cual expende a los siguientes precios: bloques de seis kilos, a 25 céntimos kilo, y sueltos, a 40 céntimos.

Le deseamos haga mucho negocio.

El domingo pasado y por los padres del novio, nuestros buenos amigos don Anselmo García Galindo y doña Josefa García, fué pedida la mano de la virtuosa señorita Aurora Sánchez Montero, hija de don Serafín Sánchez y doña Feliciano Montero, también buenos amigos nuestros, para el inteligente oficial de Telégrafos, con destino en Bilbao, don Santos García y García.

Con tal motivo se han cruzado valiosos regalos entre los novios.

La boda se celebrará el próximo octubre.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de sus padres, nuestra más cordial felicitación.

Hemos tenido ocasión de ver una astilla de madera del aeroplano «Salamanca, número 2», arrancada por un «pacazo» de un moro en la toma de Tugunz el año pasado y la cual ha enviado como recuerdo a nuestro amigo don Gabriel Rodríguez, el capitán del regimiento de Saboya, don Pedro Claver.

Como recordarán nuestros lectores, en el «Salamanca número 2» iba el intrépido e inteligente aviador capitán Ferreiro, que, con gran riesgo, descendió considerablemente con su aparato para ametrallar a los moros, recibiendo entonces varios impactos, que le obligaron a aterrizar.

SUSCRIPCIÓN

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, ptas.	6.245'00
Don Gabriel López Gosálvez	10'00
» Ciriaco Martín	5'00
» Nicolás García	25'00
» Manuel López	5'00
» Julián Díaz	5'00
Centro Social	25'00
Don Mateo Iglesias	25'00
» Rogelio García	2'00
» Benito Acle Lucio	50'00
Doña Natalia Hernández (viuda de don Juan Magdalena)	125'00
Casino de Béjar	75'00
Total	6.597'00

La señora doña Leopolda Serrano, viuda del que fué nuestro amigo y compañero en la prensa, don José González Castro (q. e. p. d.), la cual salió el miércoles pasado para La Estrada (Pontevedra), en donde residirá con su hijo, nuestro buen amigo don José González Serrano, ilustrado juez de Instrucción de dicha ciudad, nos ha rogado la despídamos desde estas columnas de los muchos amigos que ha dejado en Béjar, en la imposibilidad de hacerlo personalmente por sus especiales circunstancias, a la vez que dá las más expresivas gracias a todos, por las atenciones que para ella y su familia han tenido.

El domingo pasado, contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa María la joven Trinidad Sánchez López, con el escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento don Teófilo Gómez Benito, siendo padrinos don Esteban Tapia y su esposa doña Magdalena Hernández.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de sus padres y padrinos nuestra cordial enhorabuena.

Mañana, a las nueve y media, será la fiesta de la Virgen de los Desamparados, en la capilla de las Hermanitas.

Por la tarde, el ejercicio será a las seis, predicando don Pablo González, párroco de Valdesangil.

A la avanzada edad de 94 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el 23 del pasado, en Hervás, la señora doña Eduvigis González y González.

A sus hijos, en especial a nuestro amigo don Pablo Gómez, inspector de ferrocarriles, hijos políticos, nieto don Aurelio y demás familia damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

El Asilo de las Hermanitas de los pobres de nuestra ciudad ha pasado estos días por circunstancias difíciles, pues han estado enfermas casi todas las Religiosas, habiendo fallecido una.

También los ancianos han pagado su tributo a la muerte, pues han fallecido cinco.

Las personas caritativas tienen ocasión ahora de hacer alguna limosna extraordinaria, enviándola a mencionado Asilo, pues bien lo necesita y Dios se lo pagará.

En la madrugada del jueves, entregó su alma a Dios, confortada con todos los Santos Sacramentos y rodeada de sus Hermanas en Religión, que, llorosas y conmovidas la asistieron hasta sus últimos momentos, la Hermanita de los pobres desamparados Sor María de los Dolores de San Miguel Morán (q. e. p. d.)

Era natural de Valencia y llevaba más de diez años en el Asilo de nuestra ciudad.

A las seis de la tarde se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo, además de varias Hermanitas, Religiosas Concepcionistas y del Asilo de Nuestra Señora del Castañar, varias señoras y ancianas asiladas y bastantes caballeros.

Descanse en paz la humilde Religiosa, víctima de su abnegación por el prójimo, reciban nuestro más sentido pésame la Madre Elvira del Sagrado Corazón y demás Religiosas Hermanitas y no olviden nuestros lectores en sus oraciones el alma de la Religiosa fallecida.

El pasado domingo se celebró en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el matrimonio de los jóvenes Francisco Sánchez López y Petra Fonseca Torres.

Al testimoniarles nuestra más cordial felicitación, que hacemos extensiva a los padres del novio, nuestros amigos don Eladio y doña Ruperta, hacemos votos por que Dios les conceda abundantes bendiciones para cumplir con los deberes que su nuevo estado les impone.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Mayo 5	26°	18°
id. 6	24°	14°
id. 7	20°	12°
id. 8	16°	10°
id. 9	14°	9°
id. 10	13°	7°
id. 11	17°	6°

Colegio Salesiano

Lluvia recogida a las ocho de la mañana

Litros por metro cuadrado

Día 6	0'2
» 7	4'5
» 8	0'8
» 10	4'0
Total	9'5

Sueltos y Noticias

Con ocasión de las fiestas de San Isidro, la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España ha establecido, como en años anteriores, billetes especiales de ida y vuelta a Madrid, los cuales se expenden desde el 10 al 18 de este mes, pudiendo verificar el regreso en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 20, inclusive, del corriente.

También ha establecido dicha Compañía billetes especiales de ida y vuelta para la feria de Talavera de la Reina, que se celebrará los días 15, 16 y 17 del corriente.

Los billetes se expenden del 12 al 17 de este mes, pudiendo hacer el regreso hasta el día 20, inclusive.

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

ANTIHERPÉTICAS

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

Grandes almacenes de muebles :- La casa más antigua, fundada el año 1840

MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visítad esta casa. Exposición permanente en el interior

SE ARRIENDAN, en los Navarejos, pasos de primavera y verano, para 100 cabezas lanares.

Para tratar, con su dueño José González. Libertad, 70. - Béjar

SE VENDE una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.

Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19, Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» - «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad.

Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

ROSARIO PARRA se ofrece enseñar corte confección ropa blanca, en su domicilio. Solano, 22.

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

SE VENDEN una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodríguez Vidal, número 53. (Santa María). Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear.

Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).

Precio: 300 pesetas.

Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero. - Ciudad Rodrigo.

PAPELES PINTADOS para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario LIBRERÍA DE CALVO

SE ALQUILAN dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón.

Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicante en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.

Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

AHORRARÁ usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo.

Iguala: 5 pesetas al año.

SE VENDE una casa, en la plazuela de Santa María, número 72, frente al Colegio Salesiano. Consta de solar, dos pisos, con amplias habitaciones y buenas vistas.

Para tratar, con su dueño, en dicha casa.

SE VENDEN dos partes de la casa número 43 de la calle Mayor de Pardiñas, y una huerta al sitio del Pago de la Magdalena.

Para tratar, con su dueño, en la casa antes citada.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea. - Fuero de Béjar. - Privilegios reales del Concejo y del Cabildo. - Señores y Duques de Béjar. - La antigua «Tierra». - Reducción parroquial en el siglo XVI. - Las murallas. - La Virgen de la Salud. - Fiestas del Corpus. - El Convento de San Francisco. - Reliquias de Santos. - Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar. - Industrias bejaranas en el siglo XVIII. - Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELÉFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. - Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

LA CASA BALTASAR ROMERO

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno	DOBLE REGALO	125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno
115 » de » » a 18 » »		132 » de » » a 50 » »
130 » de » » a 22 » »		115 » de » » a 60 » »
96 » de » » a 25 » »		
170 » de » » a 30 » »		
120 » de » » a 40 » »		

se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas. comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. - Cortes aparados. - Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE!

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maderas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos. - Maquinaria auxiliar para tintorerías. - Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

«LA BEJARANA»

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTISTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60. - BEJAR

ALMACEN

DE

HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.